

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**28-12-06**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil seis, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:24, dice el

Sr. Presidente: A continuación hará uso de la Banca Abierta Graciela Susana Ríos, de la Asociación Pro Ayuda al Animal Abandonado, quien se referirá a la situación del Departamento de Zoonosis.

Sra. Ríos: Buenos días a todos. Lamento mucho que nos hayan citado a las 10 y estemos en este horario, más que nada porque hay niños y, por sobre todas las cosas, debemos dar ejemplo; los grandes ya sabemos lo que somos. Nuevamente la Asociación Pro Ayuda al Animal Abandonado ocupa la Banca Abierta para reclamar al Estado por el bienestar de los animales de la ciudad, lo que conlleva a una mejor calidad de vida para la comunidad. Continuamente se habla de la cantidad de perros vagabundos pero se continúa sin atacar de una manera sistemática y ética el origen de la problemática. Para nuestra entidad el motivo sigue siendo el mal funcionamiento del Departamento Municipal de Zoonosis en el servicio de castraciones y esterilizaciones quirúrgicas. Ningún funcionario ni autoridad se ha hecho cargo del tema, a pesar de las continuas denuncias que se formulan y las quejas que cada vez son mayores. En este orden nos encontramos con suspensiones arbitrarias de las castraciones y esterilizaciones quirúrgicas; veterinarios sumariados por diversas causas; veterinarios que dejan el lugar de trabajo en horas laborables habiendo dejado incluso animales preanestesiados; animales con o sin dueño que desaparecen luego de su control sin que alguien sepa su destino, o sea, que no hay registro de entrada y salida de los animales; otros que son sacrificados -incluso cachorros- sin dar tiempo a que puedan ser retirados para su adopción; falta de personal y una mala distribución del que hay -lo que da como resultado el menor número de intervenciones- y personal subalterno que se atribuye más autoridad que la propia jefa de Zoonosis. Poco a poco se ve cómo se esteriliza menos y se avanza con la matanza. Todos estos antecedentes son de conocimiento en la Defensoría del Pueblo e incluso se han incoado acciones por ante los Tribunales Departamentales a lo que se agrega las denuncias que se reciben en nuestra entidad. Nadie desconoce el tema, todos seguimos siendo cómplices. Durante el transcurso de este año se debe agregar la falta de fármacos para las intervenciones, a pesar de los continuos reclamos previos que le efectuamos al responsable doctor Mario Della Maggiora, teniendo esta entidad e incluso algunos particulares que donar los anestésicos para que se pueda continuar operando y que sigan trabajando. Consideramos que la Dirección de Protección Sanitaria de la comuna -de la cual depende el Departamento de Zoonosis- no está en manos idóneas ya que su Director protege por amiguismo a los veterinarios y al personal que cometen irregularidades importantes, los que a lo sumo son pasibles de sanciones leves; tal el caso del veterinario Rosito, del cual muchos de los aquí presentes tienen conocimiento. Asimismo el Ejecutivo junto con los señores concejales son los mayores responsables de que esta situación continúe en el tiempo. No exijan que el ciudadano mantenga una tenencia responsable de animales cuando ustedes, señores ediles, que tienen que dar el ejemplo porque son nuestros representantes, se hacen los distraídos y no quieren asumir la responsabilidad que les concierne en el tema. Así también, si hay que educar, que se eduque comenzando con la acción del Estado y brindando las herramientas que correspondan para que el ciudadano común pueda usarlas y sea partícipe de la solución. Porque una institución como la nuestra no puede solucionar los cientos de casos que se presentan en nuestra ciudad ni un refugio tampoco, y a esta entidad de veinte años no se la conformará con el otorgamiento de un terreno fiscal para sacarle las papas del fuego. Repetimos, la solución son las castraciones y esterilizaciones masivas y la educación para la toma de conciencia, mediante la participación del gobierno municipal y la población. Por todo lo antedicho, pedimos seriamente la intervención del Departamento Municipal de Zoonosis; a partir de ahí se deberá empezar a trabajar en conjunto con responsabilidad para desarrollar un proyecto ético que todavía es posible. Esta entidad va a seguir pidiendo que se legisle por los derechos de los animales y no bajaremos los brazos. Gracias.

-Aplausos de la barra.

Sr. Presidente: Gracias, señora Ríos. Concejal Roca.

Sra. Roca: Señor Presidente, al respecto y con la misma preocupación –no sé si con el mismo énfasis– de la señora que ha estado en la Banca Abierta, el Frente para la Victoria a partir del 21/11 tiene un proyecto de Comunicación al Ejecutivo sobre la existencia de programas y planes previstos para combatir la proliferación de animales domésticos sin dueño en estado de abandono y las acciones, planes o programas tendientes a desarrollar en la población pautas de conducta vinculadas. Lo que nos sigue preocupando es que este tipo de pedidos de informes, que llevan tanto tiempo en las Comisiones, no tengan la respuesta rápida que signifique a posteriori la posibilidad de toma de decisiones del Concejo Deliberante respecto a programas y proyectos a generar. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Recuerdo a los señores concejales que hemos iniciado la sesión y después de la Banca Abierta los temas en debate se plantean en las cuestiones previas una vez iniciada la sesión. Concejal Lobato, tiene usted igual la misma posibilidad que Roca.

Sr. Lobato: Muchas gracias, señor Presidente, pero creo que hace a la cuestión poder expresar acá algunas cosas. Respecto a lo que decía la señora Ríos, creo que en mi caso particular yo he participado en todas las reuniones, eventos y demás acciones que se han convocado desde las instituciones. Es cierto que hay una falta de acción por parte tanto del Departamento Ejecutivo como del Legislativo; nosotros hemos trabajado muy duro con todos ustedes, con alguna institución en , para conseguir el otorgamiento de un predio –que no es un tema menor– para que se empiece a desarrollar por lo menos desde el sector privado un proyecto muy ambicioso para solucionar el problema tanto como el que decía la chiquita que habló anteriormente como el que planteó la señora Ríos: trabajar sobre una tenencia responsable y una atención que merecen todos estos animales que están sueltos en la calle y que tanto drama genera en la salud y tanto problema nos genera a los vecinos marplatenses, sobre lo cual debemos trabajar teniendo en claro siempre la actitud ética de preservación de la vida. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Señor Presidente, nos vamos a sumar al pedido que ha hecho Victoria en relación a la preocupación de los animales en las plazas y también nos gustaría que ella le pudiera transmitir a sus amiguitos y a los demás chicos –ya que ha sido tan valiente de venir acá– que el Departamento Ejecutivo tiene una herramienta y que tiene la obligación de hacer el control para que no pase esto en las plazas, parques y paseos públicos, y esa herramienta es la del control y la de penar y multar a aquellos que no cumplan con la Ordenanza en relación a este tema. También adherimos al reclamo que ha hecho la señora con respecto al Departamento de Zoonosis y deberá girarse todo lo expuesto para que el Intendente tome cartas en el asunto de manera rápida. Pero insistimos en el tema que ha planteado muy bien Victoria, que el Departamento Ejecutivo tiene las herramientas, tiene que hacer el control e inmediatamente este tema podría estar solucionado si el Intendente pudiera o debiera decirle a los funcionarios encargados del área que cumpla con la Ordenanza vigente. Gracias.

-Es la hora 11:33